

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16337 *ORDEN de 12 de septiembre de 2006 por la que se destina a los Jueces que se relaciona, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131, 326, 327, 329.1 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 129 bis, 180, 181, 182, 183, 186 y 187.1 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 12 de septiembre de 2006, y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 4 de julio de 2006, acuerda:

Uno.-Doña Susana María Amador García, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lucena (Córdoba), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Han quedado desiertas las plazas de los siguientes Juzgados de Primera Instancia e Instrucción:

Andalucía:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Barbate (Cádiz), con funciones compartidas de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Roque (Cádiz), con funciones compartidas de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Baena (Córdoba).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Linares (Jaén), con funciones compartidas de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Baeza (Jaén).

Baleares:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Manacor (Mallorca).

Cataluña:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de La Bisbal del Ampurdán (Gerona).

Extremadura:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Zafra (Badajoz), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

País Vasco:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Durango (Vizcaya).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Durango (Vizcaya), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tolosa (Guipúzcoa), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgados de Nueva Creación por Real Decreto 708/2006, de 9 de junio («BOE» del 10).

Cataluña:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Vilafranca del Penedés (Barcelona).

Navarra:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Tudela.

Los Jueces cesarán en sus actuales destinos al día siguiente de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

16338 *ACUERDO de 5 de septiembre de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se reanuda en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Eva Moreno Sanz.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 5 de septiembre de 2006, ha acordado reanudar a doña Eva Moreno Sanz, Magistrado con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Vilanova i La Geltrú, la excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 7 de agosto de 2006 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 5 de septiembre de 2006.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.